

ACTA DEL XXXII CONGRESO MAGICO NACIONAL – GUADALAJARA 2013

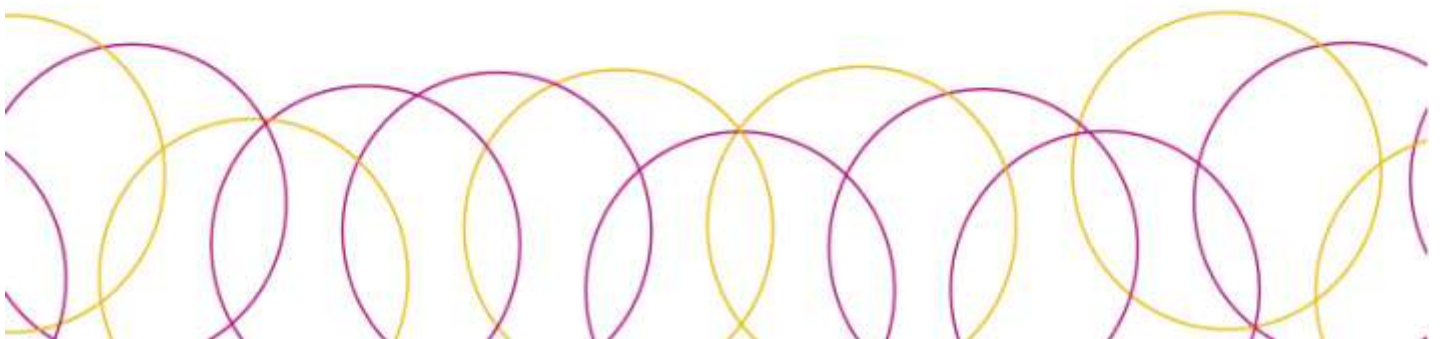
En Guadalajara a 29 de Junio de 2013, a las 18 horas y en la Sala Tragaluz del Centro Cultural Buero Vallejo, se reúnen bajo la presidencia de D. CARLOS SERRATE, a los efectos de celebrar la Asamblea General Ordinaria, en su condición de miembros de la Secretaría Permanente de Congresos Mágicos Nacionales de España (en adelante SPCM), 16 de sus miembros que se detallan a continuación:

- ASSOCIACIÓ CATALANA D'ILUSIONISME (ACAI)
- CIRCULO DE ILUSIONISTAS PROFESIONALES (CIP)
- ASOCIACION DE MAGOS INTERNACIONALES (ADMI)
- ILUSIONISTAS SIN FRONTERAS (ISF)
- CIRCULO MADRILEÑO DE PRESTIDIGITADORES (CIMAPS)
- ASOCIACION DE ILUSIONISTAS ONUBENSE (AIO)
- SOCIEDAD OVIEDO MAGICO (SOM)
- ASOCIACION GUIPUZCOANA DE ILUSIONISMO (XIXKA)
- ASSOCIACIÓ CATALANA DE MAGS I ILLUSIONISTES PROFESSIONALS I EMPRESARIS (ACMIPE)
- ASOCIACION DE MAGOS AFICIONADOS Y PROFESIONALES DE ESPAÑA (AMAPE)
- ASOCIACION MAGICA ARAGONESA (AMA)
- CIRCULO MAGICO DE MADRID (CMM)
- CIRCULO DE ILUSIONISTAS DE VALENCIA, ALICANTE Y MURCIA (CIVAC)
- SOCIEDAD CORUÑESA DE ILUSIONISMO (SCI)
- ASOCIACION MAGICA SEVILLANA (AMS)
- MAGICS MENORCA (MM)

Se procede a leer el orden del día que figura a continuación, tratando uno a uno todos sus puntos cuyo contenido se indica más adelante:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
2. Resumen y aprobación de cuentas
3. Petición de entrada de nuevas sociedades
4. Informe de actuaciones de la SPCM
5. Propuesta de modificaciones al Reglamento del Congreso
6. Propuesta de celebración del XXXIII Congreso Mágico Nacional
7. Ruegos y preguntas.



A continuación se detalla lo tratado en cada uno de los puntos del orden del día.

1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR

Se procede a la lectura del acta de la reunión anterior y por decisión de los asistentes queda aprobada.

2. RESUMEN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS

D. Armando Gómez presenta un informe en el que se refleja el estado de las cuentas. La Asamblea aprueba dichas cuentas por mayoría.

3. PETICION DE ENTRADA DE NUEVAS SOCIEDADES

Se aprueba la adhesión de las siguientes sociedades mágicas:

- Asociación Cultural de Ilusionistas de Elche (ACIE)
- Asociación de Magos Internacionales (ADMI)
- Asociación de Ilusionistas de Avila (AIAV)
- Asociación Valenciana de Ilusionismo (AVIL)
- Unión de Magos de Extremadura (UMEX)
- Cercle Màgic de Ponent (CEMAP)
- Club de Ilusionismo de Gandía (CIG)
- Círculo de Ilusionistas y Magos Alcarreños (CIMA)
- Tarracadabra – Círculo Mágico de Tarragona (CMT)

4. INFORME DE ACTUACIONES DE LA SPCMNO

- Se expone por parte del Secretario Permanente los problemas habidos para encontrar una sociedad que llevase a término el Congreso Mágico Nacional de 2013, siendo al final Carlos Serrate quien asumió la celebración del XXXII Congreso Mágico Nacional en Guadalajara, bajo la tutela de la SPCMNO.
- Mantenimiento y mejora del archivo de Sociedades y de la web de la SPCMNO.
- Apoyo a la organización del XXXII Congreso Mágico Nacional.
- Regularización de la Secretaría Permanente frente a la FISM.

5. PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

- Se propone una revisión completa del reglamento del Congreso y la adecuación a los nuevos tiempos, ya que el actual data de 1981, mediante la creación de una comisión en el año 2013 para que se puedan presentar los resultados en 2014.



Se aprueba por la Asamblea la creación de una comisión de 5 ó 6 personas para tratar de llevar a cabo los modificaciones pertinentes.

6. PROPUESTA DE CELEBRACIÓN DEL XXXIII CONGRESO MÁGICO NACIONAL

El Secretario Permanente informa que no ha llegado ninguna propuesta en plazo para la celebración XXXIII Congreso Mágico Nacional. En principio había una propuesta del CEMAP para celebrarlo en Lleida pero el 10-6-2013 desisten de llevarlo a cabo.

No obstante se presentan tres propuestas no oficiales:

1. La Asociación Valenciana de Ilusionismo (AVIL) propone la celebración en Almussafes (Valencia) y para ello aporta su experiencia en la celebración de eventos similares durante 21 años. Propone como fecha para su celebración la 1ª semana de Abril de 2014.
2. La Asociación de Ilusionistas de Avila (AIAV) propone la celebración en Avila. Las fechas estarían por determinar pero serían en Junio-Julio en función de la disponibilidad de los espacios.
3. La Unión de Magos de Extremadura (UMEX) propone la celebración en Cáceres, del 19 al 22 de Junio de 2014. Presenta información de los espacios en los que se desarrollaría el congreso y argumenta que Extremadura nunca ha sido sede de ningún Congreso Mágico Nacional.

Dado que la información presentada por los candidatos no es muy exhaustiva se propone que en un plazo de 20 días presenten el proyecto detallado de sus candidaturas, para que posteriormente sea revisado por los presidentes de las sociedades adscritas a la SPCMN, y en el mes de Septiembre sea adjudicada a una de estas tres sociedades.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

- Se inicia un debate por el tema de la modificación del reglamento del Congreso pero no se lleva a término quedando la propuesta tal y como figura en el punto 5 de este acta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:45 horas del día de la fecha.

